



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Atención a llamadas de emergencia							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		D.SEG.PUB.-01	
Consiste en atender las llamadas de telefónicas que realiza la población del municipio de Tenancingo cuando se percata de la comisión de algún acto constitutivo de un delito, falta administrativa o emergencia a fin de preservar la seguridad y la paz social.							
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 125. Fracción VIII y art.142. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art.103 y 105 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, 2024. Art.3.39, 3.38, 3.40, del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Ante cualquier situación de emergencia dentro del territorio.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Solo bajo mandato judicial o ministerial					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Solo realizar la llamada al teléfono de emergencias del municipio.		NO		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		NO		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		NO		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El ciudadano deberá realizar la llamada al número de emergencia 7141030901. 2. El radio operador en turno recibirá su reporte y orientara al ciudadano sobre el tipo de reporte que está realizando para canalizarlo como falta administrativa o hecho probablemente delictuoso					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos como máximo					
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO N/A		TARJETA DE CRÉDITO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A					



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Seguridad Pública Municipal			Dirección de Seguridad Pública		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Comisario Juan Alfredo Hernández González			
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de Las Magnolias		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Diego		MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 horas los 365 días del año		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1030901	N/A	N/A	seguidad_publica_mapat@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de emergencia puedo reportar?				
RESPUESTA:	Aquella en la que se ponga en peligro la integridad de las personas, así como sus bienes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué otros números de emergencia puedo marcar?				
RESPUESTA:	089 en caso de denuncias y 911 en caso de emergencia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo será atendida mi emergencia?				
RESPUESTA:	Se canalizara a la unidad más próxima a la ubicación que se proporcione.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				08/02/2024.	
T.S.U. Dayra Antonio Sanchez Bautista Secretario del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Enlace de Mejora Regulatoria		Comisario Juan Alfredo Hernández González Director de Seguridad Pública			